

## j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación		Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI	NO	
1	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	992893028001	CONVENIO MARCO	PROPRANOLOL 40 MG	25,38	EN EJECUCION	NO ENTREGA DEL MEDICAMENTO	x		SE PROCEDERA SEGUN NORMATIVA Y SEGUN JUSTIFICACIONES DE LOS CONTRATISTAS SEGUN TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA DICHO EFECTO
2	COMERCIOSA S.A.	990689768001	CONVENIO MARCO	INSULINA HUMANA 100 UI/ML	4.500,00	EN EJECUCION	NO ENTREGA DEL MEDICAMENTO	x		SE PROCEDERA SEGUN NORMATIVA Y SEGUN JUSTIFICACIONES DE LOS CONTRATISTAS SEGUN TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA DICHO EFECTO
3	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	992893028001	CONVENIO MARCO	GLIBENCLAMIDA 5 MG	520,96	EN EJECUCION	NO ENTREGA DEL MEDICAMENTO	x		SE PROCEDERA SEGUN NORMATIVA Y SEGUN JUSTIFICACIONES DE LOS CONTRATISTAS SEGUN TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA DICHO EFECTO
4	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	990347654001	CONVENIO MARCO	PARACETAMOL	150,4	EN EJECUCION	NO ENTREGA DEL MEDICAMENTO	x		SE PROCEDERA SEGUN NORMATIVA Y SEGUN JUSTIFICACIONES DE LOS CONTRATISTAS SEGUN TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA DICHO EFECTO
5	DIEMPECIA. LTDA. DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA	991445242001	CONVENIO MARCO	OXALIPLATINO	350	EN EJECUCION	NO ENTREGA DEL MEDICAMENTO	x		SE PROCEDERA SEGUN NORMATIVA Y SEGUN JUSTIFICACIONES DE LOS CONTRATISTAS SEGUN TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA DICHO EFECTO

SI APLICA, El ISSFA ha visto la necesidad de realizar el debido proceso administrativo conforme lo dicta el CAPITULO II art. 21, de la RESOLUCIÓN INCOP N° 052-2011, durante el periodo DICIEMBRE 2016, dado que la instancia terminación unilateral sera notificada y solicitada a la MÁXIMA AUTORIDAD por parte de los ADMINISTRADORES DE LOS DIFERENTES CONTRATO celebrados y que aun no son cumplidos a cabalidad.

<http://www.issfa.mil.ec/descargas/2016/julio/resolucion-incop-no052-2011.pdf>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/12/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):	CORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):	TCRN. EMT. AVC. Dick Torres Muñoz
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:ftorres@issfa.mil.ec">ftorres@issfa.mil.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 396-6000 EXTENSIÓN 1301